

ma cuantitativo— sino el de secuencias fijas y variables. De ahí la lógica de la evolución andalusí del *'arud* clásico.

En síntesis, Federico Corriente sostiene una fundamental arabidad de *xarja* y *muwaššah*, y por lo tanto del cejel, a partir de la delimitación del doble sentido de la palabra *zajal*: en un principio, el cejel-copla —los dísticos populares fácilmente cantables— estaba en romandalusí, pero, desde el siglo X, una población mayoritariamente arabizada dio preferencia al árabe dialectal y a la progresiva adopción de la métrica clásica; por las mismas fechas, en árabe culto se estaba inventando, sobre la base estrófica del *musammat* oriental, la *muwaššah*, que se sirvió de los textos del cejel-copla en la vuelta de la última estrofa, es decir, en la *xarja*. Nació así la *muwaššah* del cruce entre el registro alto del *musammat* y el bajo del cejel-copla. Consecuencia de su éxito es la adopción de esta estructura estrófica para las composiciones en árabe dialectal, ese cejel que la tradición cuenta que inventó Ibn Quzmán allá por el siglo XII.

LUZ GÓMEZ GARCÍA
Universidad de Alicante

José Manuel Fradejas Rueda, *Literatura cetrera de la Edad Media y el Renacimiento español*, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, London, 1998.

La colección editada por Alan Deyermond, «Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar», que depende del Department of Hispanic Studies del Queen Mary and Westfield College de Londres, nos presenta en su volumen número 13 el trabajo de José Manuel Fradejas Rueda, *Literatura cetrera de la Edad Media y el Renacimiento español*. Se trata de una aportación documentada y sugerente sobre las manifestaciones del arte de la cetrería escritas en español —en forma de traducciones o de obras originales—, un subgénero netamente medieval de la literatura cinegética, que tiene su época dorada entre los siglos XIII y XV. José Manuel Fradejas une al conocimiento de las fuentes que utiliza —patente en los comentarios sobre las versiones manuscritas o impresas— una visión globalizadora que caracteriza el conjunto, de manera que nos ofrece una información puntual sobre cada obra determinada, un estado de la cuestión sobre las investigaciones realizadas al respecto y, asimismo, un análisis de acuerdo con las características que definen el género en cada momento, características que vemos evolucionar a lo largo del período estudiado.

Si los primeros textos cetreros suelen ser una colección de recetas destinada al cuidado del ave enferma, en una segunda fase, a partir del siglo XIII, los contenidos se amplían en una estructura que incluye: informaciones ornitológicas, informaciones cinegéticas, régimen higiénico, información veterinaria y otra información variada. En esta segunda fase, las noticias sobre el adiestramiento de las aves, su procedencia geográfica, las guarniciones con que se han de equipar, etcétera, se acompañan en muchas ocasiones con datos biográficos sobre los autores, comentarios sobre aspectos sociales y anécdotas curiosas referidas a la caza; por eso vemos aparecer en las escenas descritas a reyes, nobles y personajes más humildes, en definitiva, a todos los usuarios de esta actividad tan apreciada en la Edad Media.

Los tratados del siglo XIII, en el capítulo 2 después de la introducción, son traducciones de obras anteriores, con la particularidad de que el más antiguo de ellos,

conocido como *Libro de Moamin*, procede de un original árabe, a diferencia de los de otras literaturas románicas, que en esta época temprana traducen textos latinos. El *Libro de los animales que cazan* o *Libro de Moamin* es una obra extensa dedicada tanto a las aves cetreras como a otros tipos de caza, que además da cabida a los astros y a los agüeros. El *Dancus Rex* es el tratado de cetrería más difundido de la Edad Media europea. Parece ser que se redactó en la Sicilia de mediados del siglo XII y se conserva, además de en sus manuscritos latinos, en numerosas traducciones medievales. Este conjunto de recetas sobre el cuidado de las aves va precedido por un prólogo en el que el rey Danco ofrece sus conocimientos cetreros al hijo de otro soberano. El *Guillelmus falconarius* está muy relacionado con la obra anterior; casi podría considerarse una continuación de aquélla por las referencias continuas a lo que se ha dicho previamente. El *Gerardus falconarius*, probablemente original del mediodía francés, incluye un capítulo en el que se intenta explicar la causa de las enfermedades en cuestión. También predominan las recetas para curar a las aves en el *Libro de los azores*.

Aunque se ha conservado únicamente en la versión catalana, José Manuel Fradejas recoge en este capítulo la *Epistola Aquile, Symachi et Theodotionis ad Ptolomeum* obra que, en forma de carta, remiten los tres sabios al rey Tolomeo de Egipto. Finalmente, el *Tratado de cetrería* es una compilación que incluye capítulos de las obras mencionadas anteriormente. Cabe destacar, en estas primeras manifestaciones, la belleza de algunos fragmentos como la introducción al *Dancus rex*, de ambientación oriental, llamativa en medio del carácter general de recetas de este tipo de obras.

El capítulo que sigue reúne las manifestaciones del siglo XIV, el de mayor floración de libros de cetrería, y en el que Don Juan Manuel nos ofrece el fruto de su experiencia vivida, por lo que su *Libro de la caza* contiene muchas escenas de la sociedad de su tiempo, además de observaciones personales sobre este arte. Se trata de una obra especialmente significativa por la cantidad de novedades que presenta, como nos hace ver Fradejas Rueda (p.26):

Es cierto que es la primera obra de cetrería castellana de autor conocido, y la única que se podría considerar totalmente original pues no parece tener fuentes escritas, tan sólo lo que dicta la experiencia, bien propia, bien ajena (Fradejas Rueda 1986b), aunque puede haber algún ligerísimo recuerdo de la obra de Federico II [Di Stefano 1965:382n12 y 383n14]. También es cierto que es el primer libro dedicado a la práctica de la caza, la elección y entrenamiento de las aves de caza escrito en castellano y que aporta una serie de novedades al género muy interesantes como son las anécdotas para aligerar la carga doctrinal:

El *Libro de la caza de las aves* de Pero López de Ayala, escrito entre 1385 y 1386 es el tratado de cetrería en lengua española más famoso y difundido. El autor se basa para algunos capítulos, especialmente los referidos a la información veterinaria, en el *Livro de falcoaria* de Pero Menino, que cuenta, además, con una traducción castellana, actualmente conservada de forma fragmentaria.

En el capítulo que sigue se estudian los tratados del siglo XV, obra de profesionales de la caza que hacen uso de la literatura precedente; es el caso de Juan de Sahagún, halconero que debió tener una posición notable dentro de la corte y que en su *Libro de las aves que cazan* usa fuentes anteriores declaradas por él mismo. En otros casos incluso se critican o contradicen algunos remedios ofrecidos por las fuentes, como ocurre en las *Glosas* de Juan de la Cueva. Por otro lado, el *Libro de cetrería* de Evangelista es una sátira de los cazadores, de las aves de caza y de los complicados remedios que se les aplican. Sigue el capítulo con el conjunto de re-

cetas atribuida a Alonso de Madrigal. Además, se conservan colecciones que aparecen al final de algunos manuscritos del libro de Pero López de Ayala, probablemente de la pluma de halconeros que añadían a la obra lo que les parecía oportuno. Finalmente se recoge la colección conocida como *De las suertes de los falcones*.

En el siglo XVI, capítulo 5, aumenta el uso de las fuentes y la erudición, tal y como demuestran el extenso tratado de Juan Vallés *Libro de acetrería y montería* o el *Libro de cetrería* de Luis de Zapata, en verso. La obra de Juan Vallés trata de las aves de caza, de los perros y de la montería. Se considera, en palabras de Fradejas Rueda «la gran enciclopedia de la cetrería en lengua española» (p.49) y sus principales fuentes son el libro de López de Ayala y el de Juan de Sahagún. Los fragmentos que dedica de manera monográfica al azor o al esmerejón preconizan los tratados que posteriormente adoptarán este mismo carácter monográfico, como el *Libro de cetrería de caza de azor* de Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, el cual, junto con el de Vallés, reinstaura la caza con esta ave, poco apreciada desde época alfonsí. El extenso tratado de Zúñiga se dirige especialmente a los cazadores noveles, incluye numerosas anécdotas que tienen una función básicamente didáctica y critica remedios de obras anteriores a la vez que aporta otros nuevos.

Luis de Zapata escribe su *Libro de cetrería* en endecasílabos para hacer al oyente la doctrina más dulce. Aunque revela cierta influencia de López de Ayala no sigue la ordenación de las materias que se acostumbra en obras anteriores, novedad a la que se ha de añadir, también, el que se incluyan informaciones cronísticas, temas como el de la disputa entre la montería y la cetrería, etc. El capítulo se cierra con el *Discurso del falcón esmerejón* de Juan Arias Dávila Portocarrero, monográfico sobre esta ave, y con el recetario *De la condición natural y de la fermosura del azor y esparver*.

El siglo XVII es el del declive del género, que se ve reducido a algunos capítulos en obras de carácter más general, tales como libros de agricultura y aves. En el primer cuarto de siglo, sin embargo, se traduce el *Arte da caça de altanería*, de Diogo Fernandes Ferreira, que contiene un interesante vocabulario, el primero de la cetrería ibérica, a pesar de lo cual la traducción adolece de conocimiento del vocabulario técnico. Igualmente, en los *Tres libros de las aves de rapiña*, traducción del original italiano de Francisco Carcano, se evidencia que el traductor desconocía la terminología cetrera. Los breves tratados originales *Partes del cazador*, y *Breve trasunto sacado de los originales libros...*, cierran este último capítulo, el número 6, para pasar a las conclusiones, en las que se resalta el hecho de que fuera la obra de Pero López de Ayala y no la de Juan Manuel la que sirviera de arquetipo a la posterior literatura halconera hispánica. Complementan el volumen un índice de materias y otro de términos técnicos.

José Manuel Fradejas Rueda nos ofrece una nueva aportación en el ámbito de la literatura cetrera, que tan bien conoce, de forma clara y coherente. El estudio se extiende incluso hasta el siglo XVII para abarcar todo el período de producción del género. Su objeto son los textos escritos en español, sin olvidar otras manifestaciones peninsulares similares, especialmente en las literaturas catalana y portuguesa, a las que se refiere en numerosas ocasiones. Anuncia, asimismo, una próxima edición de los libros que trata en este volumen, un instrumento, sin duda, de gran utilidad para conocer mejor estas obras que seducen con su lenguaje, sus incisos casi líricos, sus episodios anecdóticos y sus comentarios furtivos sobre la sociedad que practicaba aquel noble deporte.